

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4739** SIGA 98, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de SIGA 98, S.A. (la "Sociedad"), se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrar, a las 10:30 horas, el día 26 de junio de 2015 en primera y única convocatoria, en la sede del Consejo General sita en la calle Mayor, número 58, 1.º, 28013 Madrid, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2014, así como la gestión social desarrollada por la administración de la sociedad.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación de una página web corporativa a los efectos del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Modificación de los Estatutos sociales con objeto de:

1.º Adaptar su contenido a la realidad actual del tráfico mercantil de la Sociedad, que deriva en la necesidad de modificar: artículo 3.º Objeto social, artículos 4.º y 10.º sobre creación y facultad de convocatoria de la Junta mediante web corporativa, a los efectos del artículo 11 bis de la LSC, artículo 7.º sobre el régimen de transmisión de las acciones, y artículo 11.º de constitución de la Junta.

2.º Adaptar su contenido a las modificaciones introducidas por la Ley de Sociedad de Capital, fundamentado en el informe justificativo elaborado por el Consejo de Administración, sobre adaptación de los Estatutos sociales, motivada por la entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

3.º Suprimir por las modificaciones, adaptaciones y nueva redacción, por quedar incorporados en otros artículos; los artículos de la anterior redacción de los Estatutos con los números: 10.º, 15.º y 17.º

4.º Nueva redacción para adaptación general a la vigente Ley de Sociedades de Capital, dar nueva numeración a los Estatutos y refundición de las modificaciones anteriores aprobadas y las acordadas, en su caso, en esta convocatoria, en un nuevo texto de 28 artículos; fundamentado en el referido informe justificativo elaborado por el Consejo de Administración.

Quinto.- Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Sexto.- Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para la formalización de los anteriores acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, sito en la calle Joaquín Costa, 6, 1.º dcha., 36001 de

Pontevedra, y de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta; con especial mención al texto íntegro de las propuestas de acuerdos -junto con una breve explicación de la justificación y oportunidad de cada uno de ellos- correspondientes a todos los puntos del orden del día de la Junta General, así como el preceptivo informe de los administradores en relación con el punto 4 del Orden del Día.

Pontevedra, 19 de mayo de 2015.- Presidente en funciones.

ID: A150023303-1